



DECRETO : 01658

MAT : APRUEBA MODIFICACION A
NIVEL INTERNO DE
ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 08 SEP 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 1945 del 01.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.200.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMOS	450.000
		007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	150.000
		008/001	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	100.000
		011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	200.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	250.000
		004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	250.000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	500.000
		001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500.000
Total Disminución de Gastos				1.200.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.200.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMOS	450.000
		001/001	MATERIALES DE OFICINA	150.000
		010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	200.000
		012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	100.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	250.000
		001/006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	250.000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	500.000
		002/099	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500.000
Total Aumento de Gastos				1.200.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FFV / MGB / PAQ / mmh

Distribución:

- D.A.F., Tesorería Municipal, Control, **Secretaría Municipal**, Oficina de Partes.



PAOLA ARAYA QUIJADA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS